



252	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
TRENES ARGENTINOS <b>CARGAS</b>	ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº:252/2023 FECHA : 13/09/2023
	Solicitud de Pedido N°50/14325 y 50/14293 Licitación Pública Nacional N° 30/2023

Objeto de la Contratación: “PROVISION DE DURMIENTES PARA LA LINEA GENERAL SAN MARTIN”

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: SILVIO HERRERA Y CIA S.R.L.

Renglones Adjudicados: 1, 2, 3, 6 y 7

Importe Adjudicado: PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 191.448.000,00.-) más IVA.

Firma Adjudicada: RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L.

Renglones Adjudicados: 4 y 9

Importe Adjudicado: PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 83.952.000,00.-) más IVA.

Firma Adjudicada: QUEBRACHO BLANCO S.R.L.

Renglones Adjudicados: 5 y 8

Importe Adjudicado: PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 161.399.700,00.-) más IVA.

Firma Adjudicada: FORESTAL NORTE S.R.L.

Renglones Adjudicados: 10

Importe Adjudicado: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA (\$ 232.564.080,00.-) más IVA.



Autorizada la Solicitud de Pedido 50-14325 y 50-14293, fs. 3/6, con el propósito de efectuar esta contratación, se llamó a Licitación Pública Nacional N° 30/2023, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.).

La Subgerencia de Infraestructura de la Línea General San Martín había solicitado la PROVISIÓN DE DURMIENTES PARA LA LÍNEA GENERAL SAN MARTÍN conforme a las Especificaciones Técnicas y al Pliego de Condiciones Particulares y sus correspondientes anexos obrantes a fojas 12/35.

La convocatoria, se publicó los días 26 y 27 de Julio 2023 en el BO y en los sitios web de Trenes Argentinos Cargas y COMPR.AR (fs 8/11) de conformidad con el Anexo IV de la Norma de Compras.

A la fecha de cierre de presentación de ofertas previstas para el 19 de julio de 2023, se recibieron en sobre cerrado las ofertas de las siguientes empresas: SILVIO HERRERA Y CIA S.R.L., FORESTAL NORTE S.R.L., RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L., QUEBRACHO BLANCO S.R.L. y MARTINEZ SEBASTIAN RAMÓN.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 19 de julio de 2023 a las 11:30hs en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres recibidos y se dio lectura a la ofertas, incluyendo nombre del oferente, presentación de garantías y monto de la oferta, habiéndose labrado y firmado la correspondiente acta (fs 58/63) en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y ante la presencia del Escribano Público, Andrés M. Bracuto Faré, Matricula 2297.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 22 de agosto de 2023, emitió su Dictamen, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, concluyendo que las ofertas de las firmas SILVIO HERRERA Y CIA S.R.L., RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L., QUEBRACHO BLANCO S.R.L. y FORESTAL NORTE S.R.L., **CUMPLEN** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por el contrario, la Comisión concluye que la oferta de la firma MARTINEZ SEBASTIAN RAMÓN - **NO CUMPLE** con los requisitos formales, técnicos, admisibilidad establecidos en el PCP; por los motivos que se exponen a continuación:

La oferta de MARTINEZ SEBASTIAN RAMÓN - **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Art. 15 “*Requisitos Formales Para La Presentación De Las Ofertas*”, punto 2, inciso B) “*Documentación que acredita la Capacidad Técnica del Oferente*”, apartado 1 “*El oferente deberá poseer un*

*aserradero de durmientes de quebracho cuyo proceso de elaboración y tratamiento cumpla con los requisitos establecidos en el presente pliego.... El oferente deberá demostrar una antigüedad y/o trayectoria en la actividad, como mínimo de dos (2) años” y apartado 5. “El oferente deberá presentar un listado de instalaciones y/o venta de materiales similares, realizadas en los últimos DOS (2) años, tanto en el sector público como en el privado...” del PCP, obrantes a fs 674/675.*

En la reunión del día 7 de septiembre de 2023 los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente licitación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto: el Señor Gerente de Abastecimientos **RESUELVE ADJUDICAR:**

A la firma **SILVIO HERRERA Y CIA S.R.L.**, los Renglones Nro. 1, 2, 3, 6 y 7 a saber:

El valor para el Renglón N° 1 asciende a la suma total de **PESOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 25.848.000,00.-) más IVA.**

El valor para el Renglón N° 2 asciende a la suma total de **PESOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 25.848.000,00.-) más IVA.**

El valor para el Renglón N° 3 asciende a la suma total de **PESOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 25.848.000,00.-) más IVA.**

El valor para el Renglón N° 6 asciende a la suma total de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 56.952.000,00.-) más IVA.**

El valor para el Renglón N° 7 asciende a la suma total de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 56.952.000,00.-) más IVA.**

El valor total a adjudicar de los Renglones Nro. 1, 2, 3, 6 y 7 asciende a la suma total de **PESOS CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 191.448.000,00.-) más IVA.**

A la firma **RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L.**, los Renglones Nro. 4 y 9 a saber:

El valor por el Renglón N° 4 asciende a la suma total de **PESOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 25.992.000,00.-) más IVA.**

El valor por el Renglón N° 9 asciende a la suma total de **PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 57.960.000,00.-) más IVA.**





El valor total de los Renglones Nro. 4 y 9 asciende a la suma total de **PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 83.952.000,00) más IVA.**

A la firma **QUEBRACHO BLANCO S.R.L.** los Renglones Nro. 5 y 8 a saber:

El valor por el Renglón N° 5 asciende a la suma total de **PESOS CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 102.996.600.-) más IVA.**

El valor por el Renglón N° 8 asciende a la suma total de **PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIEN (\$ 58.403.100,00.-) más IVA.**

El valor total para los Renglones Nro. 5 y 8 asciende a la suma total de **PESOS CIENTO SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS (\$ 161.399.700,00.-) más IVA.**

Por último, a la firma **FORESTAL NORTE S.R.L.** el Renglón Nro. 10 el que asciende a la suma total de **PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA (\$ 232.564.080,00.-) más IVA.**

Por lo todo expuesto, el valor total de todos los Renglones de la presente licitación asciende a la suma de **PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 669.363.780,00.-), más IVA.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de septiembre de 2023.

RICARDO FERNANDEZ IRIBARREN  
Gerente de Abastecimiento  
Belgrano Cargas y Logística S.A.